

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/57/Add.1
18 de junio de 1998

(98-2471)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

ESTADOS UNIDOS

Addendum

Declaración distribuida por el Sr. Dan Glickman Ministro de Agricultura

Cuando la Organización Mundial del Comercio se prepara para celebrar nuevas negociaciones sobre agricultura el próximo año, conviene reflexionar sobre lo que se ha logrado en el campo del comercio de productos agropecuarios desde que se introdujera, hace 50 años, el sistema de comercio del GATT/OMC, y sobre lo que queda por hacer. A menudo, el sector agropecuario se considera único dentro del comercio internacional por su importancia y su carácter sensible. Después de todo, los alimentos y fibras adecuados resultan fundamentales para el bienestar de los seres humanos.

¿Por qué necesitamos la Organización Mundial del Comercio?

El comercio internacional nos permite reflexionar más allá de lo que es "adecuado"; nos permite poner al alcance de los consumidores durante todo el año productos de mayor variedad, y en algunos casos, de mejor calidad, y un suministro más seguro a precios razonables. A nuestros productores, el comercio internacional puede proporcionarles nuevos mercados para su producción y, con el mejoramiento de los ingresos de los consumidores en esos nuevos mercados, puede también generarse una demanda de productos nuevos y exóticos.

Por esto es todavía más importante que mantengamos nuestro esfuerzo común por eliminar las restricciones comerciales en este sector. El Acuerdo resultante de la Ronda Uruguay y la creación de la OMC en el presente decenio fueron unos primeros pasos necesarios para colocar al sector agropecuario bajo el imperio del derecho y crear un proceso tendente a eliminar graves impedimentos al comercio en el sector. Pero aquellos fueron tan sólo los primeros pasos. Nos queda mucho por hacer: de ahí que resulte tan importante que el proceso de preparación para las negociaciones de 1999 se inicie con prontitud y que las negociaciones propiamente dichas comiencen oportunamente.

No resulta fácil crear y conservar la confianza necesaria para que los mercados globales funcionen; pero es esencial. Las naciones exportadoras necesitan un acceso seguro al mercado global para poder sostener los precios agrícolas y las naciones importadoras necesitan poder confiar en los suministros extranjeros para garantizar su seguridad alimentaria.

Por ello, las nuevas normas de la OMC –más vigorosas y exigibles que las antiguas normas del GATT, son tan importantes. Los productores pueden trabajar con confianza para el mercado mundial cuando saben que el acceso de sus exportaciones no puede denegarse de manera arbitraria y cuando saben que la capacidad de sus competidores para subvencionar los excesos de producción tiene unos límites. Con esa mayor confianza viene la fiabilidad –ingrediente clave de la expansión del

comercio. A medida que los países importadores adquieran una mayor confianza en que sus fuentes extranjeras de aprovisionamiento son de verdad confiables, se sentirán más libres para reducir o eliminar sus obstáculos a las importaciones.

Ha llegado el momento de que redoblemos esfuerzos para edificar un sistema de comercio mundial más integrado –que esté en condiciones de responder a las acuciantes necesidades económicas, ambientales y alimentarias del mundo en el siglo XXI. Para alimentar a quienes sufren de hambre y a los muchos más que se sumarán a nuestra población en el futuro, se necesita un sistema de comercio que permita el flujo sin obstáculos de las mercancías entre los distintos países y que aliente a los productores a trabajar con eficiencia para los mercados mundiales.

Puesta en práctica de los compromisos adquiridos en la OMC

En muy buena parte la OMC está respondiendo a la necesidad de un sistema comercial fuerte y basado en normas, que inspire a todas las naciones confianza en las demás y en el mercado global. No obstante, ese sistema dista mucho de ser perfecto. El sistema de solución de diferencias ha sido mejorado muy considerablemente desde el punto de vista del procedimiento, pero tiene una importancia capital que los países lo respeten cumpliendo las obligaciones que les impone. Hemos visto, en los Estados Unidos que el apoyo al sistema de comercio internacional puede experimentar flujos y reflujos, dependiendo de la confianza de la comunidad comercial y de las clases políticas dirigentes en nuestra capacidad para garantizar que otros países acaten las decisiones del sistema de solución de diferencias.

También es preocupante el esfuerzo que despliegan algunos países por burlar las normas de la OMC imponiendo requisitos reglamentarios gravosos o medidas de higiene o de inocuidad que carecen de respaldo científico, con el objeto de bloquear las importaciones. Es una lástima que el Acuerdo de la Ronda Uruguay permita que las subvenciones a la exportación no utilizadas en el curso de un año pasen al siguiente. Habríamos solicitado que todos los países renuncien a utilizar esta disposición durante el período de aplicación restante.

Aunque esos prominentes problemas plantean graves preocupaciones en los Estados Unidos, los más de nosotros, creemos que la amplia mayoría de los compromisos adquiridos en la OMC se están honrando:

- están reduciéndose los aranceles según lo previsto y resultan menos gravosos para el comercio;
- se han establecido contingentes arancelarios y, en la mayoría de los casos, no están restringiendo el comercio más de lo deseado;
- los países han venido reduciendo sus subvenciones con el fin de ceñirse a los límites cuantitativos y monetarios establecidos en el Acuerdo;
- el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, incluidas la regionalización y la equivalencia, proporcionado la base de una mayor certeza en el comercio de los productos agropecuarios; y, quizás más importante aún,
- los países están adecuando sus políticas nacionales a los principios de la OMC.

En consecuencia, el comercio de productos agrícolas ha aumentado desde que se introdujo el Acuerdo de la Ronda Uruguay y puede preverse que continuará aumentado en los años venideros. Por supuesto que, nuestro trabajo en los últimos años ha abierto sectores nuevos y otros ya conocidos en

los cuales hemos de tratar de avanzar para conseguir que el terreno de juego sea verdaderamente nivelado.

Los próximos pasos

Los Estados Unidos esperan muchísimo de las negociaciones del próximo año sobre la agricultura:

- Es preciso que realicemos nuevas reducciones arancelarias sustanciales. El promedio de los aranceles del sector de la agricultura en el mundo sigue rondando el 56 por ciento, en tanto que el promedio arancelario estadounidense es únicamente de alrededor del 5 por ciento. Los elevados aranceles aumentan de manera injusta los precios de los productos básicos de exportación y pueden ocasionar su exclusión de los mercados.
- Los contingentes arancelarios deberían incrementarse sustancialmente o eliminarse efectivamente reduciendo el nivel de los derechos aplicados fuera del contingente. Los volúmenes reducidos de los contingentes arancelarios y los elevados derechos aplicados fuera del contingente reducen las exportaciones y los métodos restrictivos de administración de los contingentes arancelarios impiden el comercio.
- Los países deberían eliminar las subvenciones a la exportación. El nivel de las subvenciones y las distorsiones restantes en el comercio mundial de productos agropecuarios son argumentos fuertes en favor de unas nuevas negociaciones.
- Las normas en materia de ayuda interna deberían hacerse más severas con el fin de asegurar que la ayuda a las comunidades rurales orientada y deseable desde el punto de vista social no se convierta en pretexto para justificar distorsiones de la producción u obstáculos a la importación.
- El próximo acuerdo debería imponer disciplinas rigurosas a las empresas comerciales del Estado. Los Miembros de la OMC han venido trabajando para conseguir una mayor transparencia en el funcionamiento tanto de los monopolios de importación como de exportación, a través del Grupo de Trabajo de la OMC sobre las Empresas Comerciales del Estado. Este empeño contribuirá a identificar las prácticas que puedan necesitar ser sometidas a disciplinas en las próximas negociaciones, de forma que podamos ir más allá del asunto de la transparencia y frenar las prácticas de distorsión del comercio empleadas por las empresas comerciales del Estado.
- Las negociaciones deberían imponer disciplinas más estrictas para evitar que los países eludan sus compromisos comerciales valiéndose de subvenciones encubiertas, de medidas no arancelarias o de medidas técnicas, tales como unas prescripciones de etiquetado excesivamente rígidas.
- Los Miembros de la OMC deberían reafirmar su compromiso con el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para garantizar que la competencia sea leal. Al tiempo que protegemos los derechos de los países a resolver sus legítimas preocupaciones sanitarias y de inocuidad de los productos, hemos de cerciorarnos de que sea la ciencia, y no la política ni el proteccionismo, la base de las normas de protección de la salud de las personas y de los animales y de la preservación de las plantas.

Deberíamos evitar toda pérdida de impulso hasta que las negociaciones se pongan en marcha. Un medio para conservar ese impulso y continuar cosechando los beneficios de la liberalización consiste en que los países continúen efectuando reducciones anuales de los aranceles y de las subvenciones hasta que se hayan concluido las nuevas negociaciones –garantizar que no se produzca ninguna interrupción en la reforma.

Esos objetivos, aunque ambiciosos, son necesarios para alentar la inversión, la investigación y el desarrollo de la infraestructura necesarios para atender a las necesidades futuras del mundo en materia de alimentos y de fibras. Mientras otros países expresan inquietud por las consecuencias de los avances de la reforma del comercio, los Estados Unidos están mucho más preocupados por las consecuencias de la inacción –aumento del hambre en el mundo, estancamiento de la economía e inestabilidad mundial.

Estamos próximos a poder contemplar nuestro porvenir desde una perspectiva mucho más positiva, pero la consecución de este objetivo exigirá reformas de vasto alcance en el comercio de los productos agropecuarios. Los Estados Unidos esperan con interés un proceso preparatorio intenso, a partir de la reunión extraordinaria del Consejo General de la OMC, septiembre de 1998, para las negociaciones de 1999 sobre la agricultura. Esperamos que todos los países acudan a la mesa de negociación y estén dispuestos a examinar propuestas de negociación serias que nos permitan construir juntos un mundo más estable, próspero y con seguridad alimentaria para el siglo XXI.
